

Vuelva en el asunto lo que tenga
por conveniente y suva de Vigla
en casos de igual naturaleza, que
en lo sucesivo puedan ocurrir.
Y entendida conferenciado lo con-
veniente, y visto el nombramiento
de Comisario de Propios q. se hizo
en D.º Nicolas Lambertoy y en la
ausencia del citado Jacón; Acuer-
da: Que mediante el que este lo
fue interino e interin se presen-
taba el propietario que ha ocu-
rido en tiempo q. aun lo exercia
dho Lambertoy el citado Jacón, y
que no havido exemplar, q. a los
interinos se les abone sueldo algu-
no; desde luego se le satisfacía a
dho Jacón dho Señalamiento q.
ha solicitado, para lo que se le
pase el oficio competente al Ex.
mo Presidente y Junta de Propios,
declarando la Ciudad que esta reso-
lucion suva de Vigla y.º qual-
quiera caso igual y.º en adelante

